



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán, 17 2 AGO 2022

Expediente N° SO-19.078/2017.-
Resolución N° SO-482/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 380/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución indicada presentemente, se determinan las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposición y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), para los días 23 y 25 de Agosto de 2022, respectivamente a horas 09:00, correspondiente al Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Electrónica Industrial**" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, realizada las consultas a los profesores y con el fin de llevar a cabo las instancias indicadas precedentemente, se hace necesario modificar los horarios, quedando el Sorteo de Temas y Orden de Exposición para el día 23 de Agosto de 2022 a horas 14:00 y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) para el 25 de Agosto de 2022 a horas 14:00.

POR ELLO:

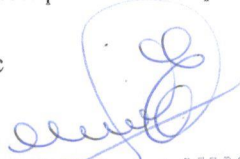
LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-380/2021, con relación a las Instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposición y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) correspondiente al Concurso Regular para cubrir 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular para la asignatura "**Electrónica Industrial**" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas y Orden de Exposición**: 23 de Agosto de 2022 a horas 14:00.-
- **Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública)**: 25 de Agosto de 2022 a horas 14:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y notificar a los postulantes, miembros del Jurado (RES-SO-478/2022). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Dra. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA